

Minuta de Comunicación N° 188

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 188

Art. 1).- El Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que por donde corresponda realice una evaluación vial en la calle 97- Moreno-Santa Fe desde 128- Soler hasta 164- Antonio Morandín, a los efectos de determinar la factibilidad de colocar nuevos elementos de disminución de velocidades en la cantidad y con las características que estime corresponder.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Mayo 30 de 2002.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

CARLOS ANTONIO CATENA
Presidente H.C.M.